Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

# **AYUNTAMIENTOS**

### **GERINDOTE**

Por Decreto de Alcaldía de 11 de junio de 2009, se adjudica provisionalmente la adjudicación del contrato de gestión indirecta de la Residencia Municipal de Ancianos, mediante la modalidad de concesión, para la explotación del servicio y mantenimiento del edificio de la Residencia Municipal, de esta localidad.

### 1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Alcalde-Presidente.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Número de expediente: 2009/03.4

### 2. Objeto del contrato.

Explotación del servicio y mantenimiento del edificio de la Residencia Municipal.

# 3. Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad y tramitación urgente.

#### 4. Adjudicación provisional.

- a) Fecha: 11 de junio de 2009.
- b) Contratista: Ebora-Training, S.L.-Nexus Integral.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 178.500,00 euros y 28.560,00 euros de IVA.

Gerindote 19 de junio de 2009.–El Secretario-Interventor, José Ramón Arnalich Jiménez.

N.º I.-7130